



# ASOCIACIÓN DE TRABAJADORAS DEL HOGAR DE NAVARRA ENTREVISTA

Rosa pertenece a la Asociación de Trabajadoras del Hogar de Navarra. Lleva nueve años como empleada del hogar. La crisis del 2008 le pilló separada y con un hijo por aquel entonces menor de edad y compaginando trabajos a tiempo parcial con la prestación del paro. Le ofrecieron trabajar unas horas a la semana como asistenta personal para una señora discapacitada y un año después esa misma persona le ofreció trabajar 30 horas a la semana, dada de alta en la seguridad social. Y visto el panorama laboral dijo que sí y hasta hoy. Nos afirma que se dedica a esto como se podría dedicar a cualquier otro trabajo “porque mi trabajo es tan digno como cualquier otro”. Explica que lo diferente son las condiciones laborales y salariales en comparación con otros trabajos. En la siguiente entrevista nos cuenta la situación laboral de este sector, los cambios que se han dado con la crisis del coronavirus y sus exigencias como colectivo.

**El empleo del hogar es un sector de trabajo muy feminizado y la mayoría de las veces muy precarizado: sin contrato, jornadas parciales... ¿Cuáles son tus condiciones laborales?** El primer año que trabajaba un par de horas al día estaba sin contrato y se me pagaba en mano semanalmente. A partir del segundo año fue cuando me ampliaron mi jornada laboral y me dieron de alta en la seguridad social. Coincidió que era el año 2012 y ya era obligatorio (aunque muchos empleadores se lo pasen por el forro) darnos de alta en la seguridad social, en el régimen especial para las trabajadoras del hogar y cuidados.

**Es evidente lo esenciales que son estos trabajos, pero parece que el contexto concreto ha hecho que eso quede más a la vista ¿Cómo han cambiado tu trabajo y condiciones laborales desde que empezó la crisis del coronavirus?** Mi trabajo ha cambiado bastante durante esta pandemia porque trabajo bastante más y con más

presión, continuamente hay que desinfectar zonas de la casa donde trabajo. El trato hacia mí es correcto y desde el comienzo de esta crisis me hicieron un certificado por si me para la policía (de momento no me han parado aunque me sienta vigilada). Tampoco es agradable de camino al trabajo notar la presencia de las diferentes policías, que alguien desde un balcón o ventana te grite...

**Sabemos que muchas de vuestras compañeras se han quedado sin trabajo, algunas por fallecimiento de la persona a la que atendían, otras por que las familias han decidido que por precaución no sigan trabajando. ¿En qué situación se encuentran?** Las hay que sus empleadores les han dicho que se queden en casa y les han pagado y las hay que les han dicho que se queden en casa y no les han pagado. Luego el tema de cuando muere la persona a la que cuidan es de vergüenza pero no solo ahora, sino antes también porque a muchas no les pagan ni finiquitos ni nada.

**El 2 de abril el Consejo de Ministros aprobó una ayuda extraordinaria para las empleadas del hogar ¿Cómo valoras esta decisión por parte del gobierno?** Es que de cara a la galería, a la prensa se aprueba un “subsidio” de un mes equivalente a un ERTE de un mes y a día de hoy sigue sin estar habilitado. Y si algún día se habilita sólo tendrían derecho las que están dadas de alta en la seguridad social.

**¿Cuáles son vuestras exigencias como colectivo?** Nuestras reivindicaciones son papeles para todas y que puedan acogerse a ese “subsidio” todas. También exigimos la ratificación del convenio 189 de la OIT, que nos den de alta en el régimen general de la seguridad social porque nosotras no somos menos que el resto de trabajadores ni somos trabajadoras de segunda categoría ni somos invisibles. Pedimos mismos derechos que el resto de trabajadores. Porque sin nosotras no se mueve el mundo.